

Público

Índice AI: MDE 13/146/2007  
7 de octubre de 2007

Más información (actualización núm. 4) sobre AU 39/07 (MDE 13/017/2007, de 16 de febrero de 2007) y sus actualizaciones (**MDE 13/039/2007, de 30 de marzo de 2007; MDE 13/090/2007, de 24 de julio de 2007, y MDE 13/133/2007, de 13 noviembre de 2007**) – Temor de tortura / Detención arbitraria / Pena de muerte

**IRÁN**                      **Adnan Hassanpour, de 27 años, periodista y activista de los derechos culturales kurdo**  
Mansour Tayfourí, periodista y traductor kurdo  
Abdolwahed Butimar de 29 años, conocido como Hiwa, activista y ecologista kurdo

---

La Sección 32 del Tribunal Supremo anuló el 3 de septiembre la condena de muerte impuesta a Adnan Hassanpour. El presidente de la Magistratura ordenó que, puesto que había sido declarado culpable de cargos que no constituían *moharebeh* (enemistad con Dios), debía ser juzgado de nuevo por el cargo de espionaje. El nuevo juicio tendrá lugar ante la Sección 1 del Tribunal Revolucionario de Marivan, ciudad de la provincia occidental de Kurdistán. Adnan Hassanpour se declaró en huelga de hambre el 25 de agosto, junto con más de 50 presos kurdos más, en protesta por las persistentes torturas, ejecuciones y otros abusos graves contra los derechos humanos.

Se sabe ya que una sección del Tribunal Revolucionario de Marivan volvió a imponer la pena de muerte a Abdolwahed (Hiwa) Butimar el 14 de abril de 2008.

Adnan Hassanpour fue sometido a juicio a puerta cerrada y declarado culpable, en junio de 2007, de espionaje y otros delitos conexos, que en opinión de una sección del Tribunal Revolucionario de Marivan constituían *moharebeh*. Abdolwahed (Hiwa) Butimar fue declarado culpable de cargos similares por una sección del mismo tribunal. Ambos fueron condenados a muerte.

En noviembre, la Sección 32 del Tribunal Supremo confirmó la condena de muerte de Adnan Hassanpour y anuló la de Abdolwahed (Hiwa) Butimar por irregularidades de procedimiento, tras lo cual remitió la causa al Tribunal Revolucionario para que se iniciara un nuevo juicio.

Adnan Hassanpour presidía el consejo editorial de un semanario kurdo-persa llamado *Aso* (Horizonte), que las autoridades cerraron en agosto de 2005. Abdolwahed (Hiwa) Butimar dirige una organización ecologista llamada Sociedad de la Montaña Verde, y escribía artículos para *Aso*. Según la Magistratura, los dos fueron procesados, no por su trabajo, sino por alzarse en armas contra Irán.

Según su abogado, antes de su primer juicio Adnan Hassanpour hizo una confesión bajo coacción, de la que se retractó posteriormente. De acuerdo con la legislación iraní, para ser admisibles ante los tribunales, tales “confesiones” deben repetirse en presencia del juez, lo que Adnan Hassanpour no hizo. Es importante que esta “confesión” no se acepte como prueba en el nuevo juicio.

Amnistía Internacional no tiene más información sobre el periodista kurdo Mansour Tayfourí.

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El ámbito de aplicación de la pena de muerte sigue siendo extraordinariamente amplio en Irán y abarca imprecisos delitos, como *moharebeh* (enemistad con Dios), que se imputa a las personas acusadas de alzarse en armas contra el Estado o de cometer robo con armas, y puede aplicarse también a las personas acusadas de espionaje. Entre los delitos en los que se deja al arbitrio del juez imponer la pena de muerte figuran los atentados contra la seguridad nacional.

El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, en el que Irán es Estado Parte, dispone en su artículo 6.2: " En los países en que no hayan abolido la pena capital sólo podrá imponerse la pena de muerte por los más graves delitos". El Comité de Derechos Humanos, órgano de la ONU independiente, que vigila la aplicación del Pacto por los Estados manifestó en 1982 que, en su opinión , la expresión "los más graves delitos" debe interpretarse restrictivamente, en el sentido de la pena de muerte debe ser una medida muy excepcional.

## ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en persa, en kurdo, en inglés, en francés o en su propio idioma:

- instando a las autoridades a que conmuten a Abdolwahed (Hiwa) Butimar la pena de muerte de inmediato;
- acogiendo con beneplácito el nuevo juicio de Adnan Hassanpour;
- reconociendo el deber de los gobiernos de llevar ante la justicia a los presuntos delincuentes, pero expresando oposición incondicional a la pena de muerte por considerarla la forma más extrema de pena cruel, inhumana y degradante y una violación del derecho a la vida;
- pidiendo información sobre el periodista kurdo Mansour Tayfour, incluidos los cargos presentados contra él y todo juicio a que pueda haber sido sometido, e instando a las autoridades a que lo dejen en libertad si no está acusado de ningún delito común reconocible;
- pidiendo a las autoridades que garanticen que ninguno de estos hombres es torturado, maltratado ni ejecutado.

## LLAMAMIENTOS A:

### Presidente de la Magistratura

Ayatollah Mahmoud Hashemi Shahroudi

Howzeh Riyasat-e Qoveh Qazaiyeh / Office of the Head of the Judiciary

Pasteur St., Vali Asr Ave., south of Serah-e Jomhuri, Tehran 1316814737, Irán

**Correo-E:** [info@dadgostary-tehran.ir](mailto:info@dadgostary-tehran.ir) (en "asunto", escriban: "FAO Ayatollah Shahroudi")

**Tratamiento:** Your Excellency / Excelencia

## COPIAS A:

### Presidente

His Excellency Mahmoud Ahmadinejad

The Presidency, Palestine Avenue, Azerbaijan Intersection, Tehran, Irán

**Fax:** +98 21 6 649 5880

**Correo-e:** [dr-ahmadinejad@president.ir](mailto:dr-ahmadinejad@president.ir)

via el sitio web: <http://www.president.ir/email/>

### Gobernador de Kurdistán

Governor Esmail Najjar

**Correo-e:** En persa y kurdo, envíen los llamamientos por medio del formulario del sitio web::

[http://www.ostan-kd.ir/Default.aspx?tabId=150&cv=4@0\\_1](http://www.ostan-kd.ir/Default.aspx?tabId=150&cv=4@0_1)

En inglés, en francés o en su propio idioma, utilicen el formulario del sitio web:

<http://en.ostan-kd.ir/Default.aspx?TabID=59>

y a los representantes diplomáticos de Irán acreditados en su país.

**ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 18 de noviembre de 2008.